

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00142-00
DEMANDANTE: Zulma Inés Díaz Arias
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 34 a 58.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00143-00
DEMANDANTE: Yensy Luber Velásquez López
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 44 a 68.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

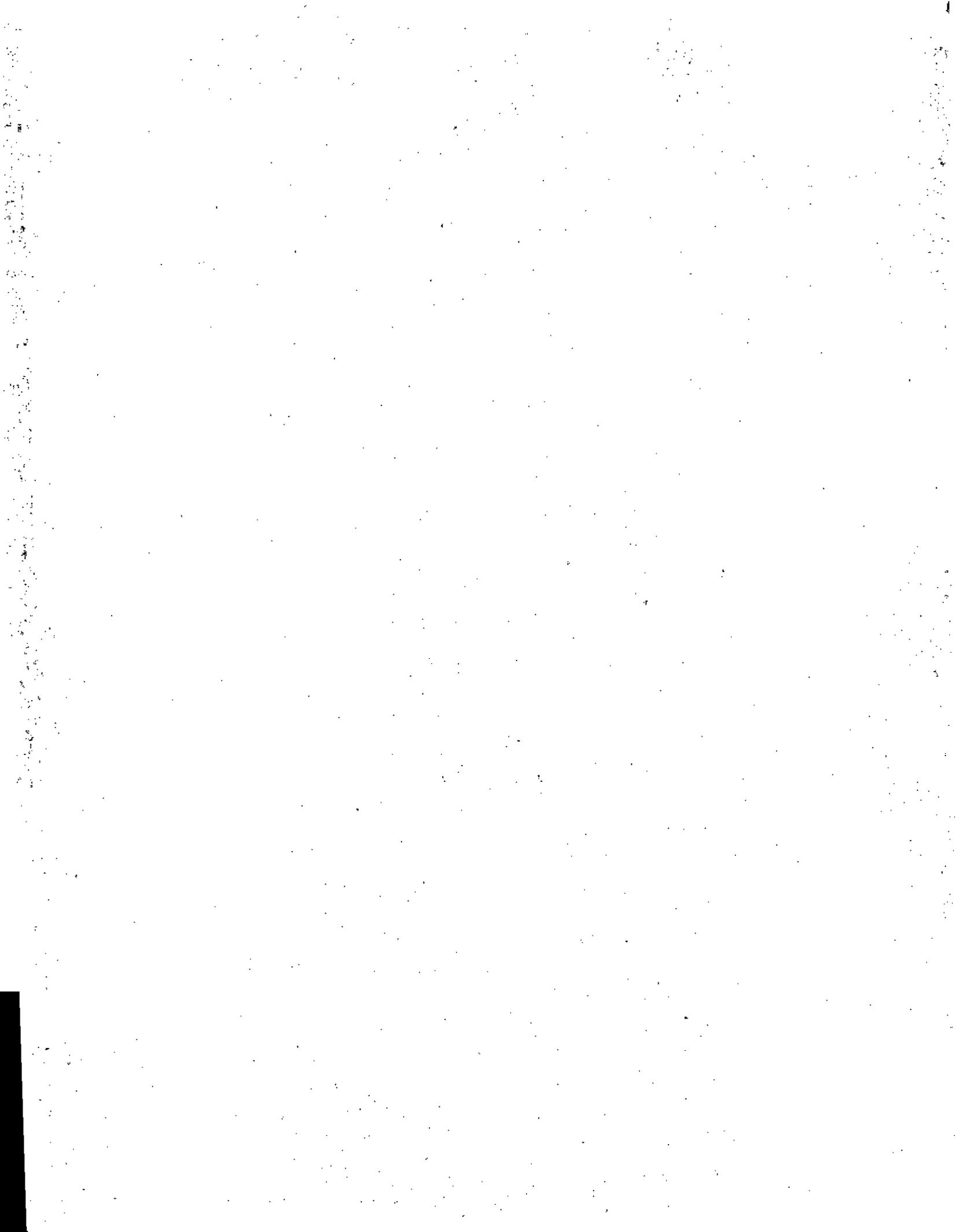
RADICADO: 17001-33-39-005-2017-0013500
DEMANDANTE: Amparo Valencia Sánchez
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 34 a 47.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-0013600
DEMANDANTE: Efren Acosta Franco
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 38 a 51.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00137-00
DEMANDANTE: Hugo Alberto Jiménez Gómez
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 34 a 47.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00130-00
DEMANDANTE: María Eucaris Gálvez Ramírez
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 31 a 44.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00131-00
DEMANDANTE: Martha Lucía Montoya García
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 33 a 46.

Conforme al párrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00134-00
DEMANDANTE: María Elvia Castro Grisales
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 32 a 45.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00154-00
DEMANDANTE: María Mercedes González Grisales
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 43 a 56.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00144-00
DEMANDANTE: Henry Ruiz Llanos
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 46 a 70.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00145-00
DEMANDANTE: Teresa de Jesús Osorio Granada
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 46 a 70.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00146-00
DEMANDANTE: Aracelly López Osorio
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 36 a 49.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00147-00
DEMANDANTE: María Omaira Giraldo Ríos
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 35 a 48.

Conforme al párrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00148-00
DEMANDANTE: Myriam Valencia de Mosquera
DEMANDADO: Infimanizales

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Infimanizales: Folio 48 a 56.

Conforme al párrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00179-00
DEMANDANTE: María Nubia Urrea Aguirre
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 43 a 67.

Conforme al párrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00155-00
DEMANDANTE: Floralba Arias Alzate
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: Folio 31 a 44.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00152-00

DEMANDANTE: José Ancizar Sosa Pineda y otros

DEMANDADO: Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Fiscalía General de la Nación: Folio 148 a 160.
- Rama judicial: fl. 171 a 174.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00153-00
DEMANDANTE: Otto Gallo Galvis
DEMANDADO: Dirección Territorial de Salud de Caldas

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- DTSC: fl 110 a 118.

Conforme al párrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.


JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00098-00
DEMANDANTE: Rafael Ángel Hoyos Hoyos
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: fl. 61 a 85.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00099-00
DEMANDANTE: Amparo Arroyave Valencia
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: fl. 31 a 44.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00085-00

DEMANDANTE: María Victoria Zapata Guarín

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: fl. 45 a 69.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00086-00
DEMANDANTE: Myriam Gutiérrez Ramírez
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: fl. 46 a 76.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00081-00
DEMANDANTE: Martha Yaneth Tangarife Vinasco
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: fl. 44 a 68.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00082-00
DEMANDANTE: Isabel Agudelo Suárez
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: fl. 43 a 67.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00083-00

DEMANDANTE: Gloria Isabel Puerta

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: fl. 45 a 69.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana', written over the printed name.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00079-00
DEMANDANTE: María Amanda Castañeda Ramos
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: fl. 42 a 66.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00080-00
DEMANDANTE: Beatriz Galindo Herrera
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: fl. 41 a 65.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00078-00
DEMANDANTE: María Gladis Reyes Becerra
DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: fl. 45 a 69.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO EXCEPCIONES

Manizales, cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 17001-33-39-005-2017-00066-00

DEMANDANTE: María Doraly Arcila

DEMANDADO: Ministerio de Educación

En la fecha, se fija por el término de 1 día el traslado de las excepciones formuladas, así:

- Ministerio de Educación: fl. 41 a 66.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., el traslado se surtirá los días 6, 7 y 8 de junio de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

JULIANA CARDONA RESTREPO

Secretaria